

LA VOZ DE FLORIDA

Propietario, Director y Redactor
Responsable
Juan Francisco Costa
Calle Dr. Alejandro Gallinal 633
ADMINISTRADOR
Rafael Rossido
Dirección Dr. A. Gallinal 633

Viernes 26 de Julio de 1940

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.ª Época—Año XII—N.º 3315

PROFESIONALES

MEDICOS

OSCAR R. GONZALES, Médico Cirujano Partero.—Rayos X Horas de consulta de 2 a 5. Calle General Rivera 354 Florida

FERNANDO ABENTE HAEDO, Médico Cirujano. Calle José E. Rodó 406 Florida

DECLEK RUIZ MORA, Médico Cirujano con práctica profesional en el Hospital Florida desde 1910. Prescripción lentes—Independencia 656,

FRANCISCO GILMET, Médico Cirujano — Horas de consulta de 14 a 16, Calle Antonio M. Fernández y Juan L. Cardozo, Florida

ERNESTO L. GALMES, Médico Cirujano — Horas de consulta de 14 y 30 a 16 y 30 — Calle Francisco Aguilar 856, Montevideo — Automático 14047

JUAN GUGLIELMETTI, Médico. Calle Itzaingó, Frente a la Plaza Asamblea

DENTISTAS

NICOLAS T. CASELLA, Cirujano Dentista.—Ha trasladado su consultorio a Rivera 447. Consultas todos los días. Martes en Cardal. Teléfono 82

REMATADORES

JOSE A. PALLARES, Rematador Público. — Calle Enrique Rodó 641, Florida.

PROCURADORES

Francisco L. López
Procurador del Banco de la República — Suc. Florida
Tramitaciones de asuntos administrativos y judiciales en materia civil y criminal
Florida — Calle Gallinal 46
Lunes, Miércoles y Viernes
Montevideo—Calle Tristán Narvaja 1140 B.

Restaurant 'Pastorini'

DE
Marcos Pastorini

Itzaingó y Atanesio Sierra
Grandes Refrimerías y Amplias Comodidades

ESCRIBANOS

ALCIDES B. DOS SANTOS, Escribano.—Trasladó su estudio a la calle Antonio M. Fernández 733, Teléfono 510, Florida

MARIA LUISA GONZALEZ SORIA, Escribana.—Ha abierto su escribanía en la calle Callero 366 y en Montevideo, Durazno 1858

PEDRO SAENZ, Escribano. Ha trasladado su escribanía a la calle José E. Rodó esq. A Sierra.

MANUEL L. PEREZ, Escribano. Tramita sucesiones, ventas, infeudaciones, rectificaciones de parcelas, publicaciones de estados civiles, bancos particiones, liquidaciones de impuestos, informes de títulos, arreglo de los mismos, coloca dinero en préstamos garantizados con hipotecas y hace contratos en general. Escritorio: Itzaingó N.º 490, frente a la Administración Departamental de Rentas, Florida

ULISES W. RIESTRA, Escribano. Calle Sarandí 437, Montevideo

RAMIRO MAS Y PARDO, Escribano Público, Sucesiones, Ventas, Colocación de dinero sobre hipotecas, Asuntos judiciales. Gallinal 586. En Isla Mala: Jueves de mañana

ANGEL RAÚL ASUAGA, Escribano Público; Escritorio: Villa Sarandí

Antonio Silva Diharbour
ESCRIBANO PÚBLICO

Tramitación de asuntos judiciales, sucesiones, ventas, etc., colocación de dinero sobre hipotecas. Independencia 630 Florida

AGRIMENSORES

CARLOS M. GONZALEZ
Agrimensor — Estudio Gallinal y Ursino, Barreiro, Florida

SE VENDE

Una fracción de campo de pastoreo, apta para agricultura, compuesta de 36 hectáreas 80 metros con buenos alambrados y aguadas permanentes. Actualmente se encuentra arrendado por dos años a \$ 6.0935 la hectárea anual, ubicada en la 10 sección, lindando con la Colonia Francia, con carretera de la Estación Palermo hasta las proximidades del campo. Por informe y para tratar en Centro con el señor Esteban Peña y en Villa Sarandí con el escribano Faustino Harriaga.

Por cambio de firma en las Secciones de Almacén, Ferrería, Bazar y Mueblería, rebajas de precios.

Tenemos que reducir fuertemente nuestro stock de mercaderías en pocos meses

CASA TRIGO

La Farmacia Tarant

Ha recibido un gran surtido de lociones y extractos de las mejores marcas francesa.

Háganos una visita y consulte precio
Independencia 672 U. T. E. 6 Florida



A-A-A-TCHS

Al primer estornudo tome
FENASPIRINA
CONTRA RESFRÍOS, DOLORES Y GRIPE

La cajita de 6 tabletas 0.30

Cada tableta en papel colofón

EN FAVOR DE LOS AGRICULTORES

Benéfico Decreto

Así la Comisión Agraria del Estado

crea a través de la ley de distribución de semillas, un mecanismo que no sólo garantiza la producción de trigo, sino que también asegura la calidad de la semilla y la salud de los campos. Este decreto, que entrará en vigor el 1 de agosto, es un paso más en la lucha por mejorar la vida de los agricultores.

El decreto establece que la semilla de trigo que se distribuya en el Estado debe ser de primera calidad y libre de enfermedades. Además, se establece que la semilla debe ser distribuida gratuitamente a los agricultores que lo soliciten.

Trigo certificado de \$ 10.00 y \$ 10.50 a \$ 5.00 y \$ 5.50. Trigo certificado de \$ 9.00 y \$ 9.50 a \$ 4.00 y \$ 4.50.

Art. 2º.—El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, se creará a cargo del Intendente del Estado, y tendrá a su cargo la ley de distribución de semillas de trigo. La ley de distribución de semillas de trigo, se creará el 1 de mayo de 1940 en los casos que los agricultores soliciten semilla certificada o certificada por el Intendente del Estado.

Art. 3º.—Los agricultores que posean parcelas de semillas de trigo de variedades temporales, adquiridas al Servicio Oficial de Distribución de Semillas, podrán cambiarlas por semillas de variedades tardías, con el consentimiento de dicho Servicio, el pago del impuesto del doble de lo que la operación origina.

Art. 4º.—Comenzando, por Villavieja, etc.—Baldomir, Esteban A. Elena, Cárlos Villegas Suárez.

Salta a la vista las grandes ventajas que un resultado gubernativo viene a ofrecer a los agricultores en los últimos momentos por que atraviesan, proporcionándoles semillas apropiadas para las siembras tardías de trigo que se verán obligados a efectuar, y esto mismo con una apreciable rebaja en el precio a que se cotizaban ellas hasta el presente.

Del mismo modo, los agricultores que ya hubieran adquirido semillas de trigo de variedades temporales en la repartición oficial aludida, podrán cambiarlas por igual cantidad de variedades tardías sin gasto alguno de flete, ya que éste correrá a su ida y vuelta a cargo de aquella repartición.

De una manera más, y en la esperanza de que no tarde en manifestar la importancia del tiempo, podrá plantarse toda la zona de trigo que se espera en el mes de agosto. Para esto se podrá recurrir a la semilla que se distribuya gratuitamente a los agricultores que lo soliciten.

Debemos pensar así que si bien el granito de agricultores será pasado por un grave y agitado momento, existirá todavía mucha paciencia y recursos que pueden solventar en forma satisfactoria el problema actual ya sea por un repatrio mejoramiento de las condiciones meteorológicas o por un cambio de cultivo es posible con una abundante y compensadora cosecha.

El Problema de las Subsistencias

Se intensifica día a día la presión de los recursos de la campaña acerca del encarecimiento que se sigue produciendo de los artículos indispensables para la alimentación del hombre y la necesidad de que nuestras autoridades procedan cuanto antes al estudio de este problema, resolviéndolo ya que tal situación grave en forma considerable sobre las clases menos pudientes.

En uno de los discursos más elocuentes, expresa un colega de Rosario, y reproduce un diario metropolitano, de que se precor de una vez a trabajar los artículos de primera necesidad, algunos de ellos, llevados a las cubas con los perjuicios consiguientes para la mayoría de los habitantes del país.

La prensa en general, refleja con intensidad una aspiración pública sin distinción de tonos, por lo que se puede atribuirse crítica sistemática del periodismo como obedeciendo a los del interés público.

Siempre que muy graves

condiciones que afectan al país, se están debatiendo en las esferas oficiales ya que reclaman urgente solución, pero no obstante es necesario se efectúe un paréntesis para que también estos problemas de suma gravedad, como el del abastecimiento de la vida, sea abordada, dando en concreto soluciones prácticas que hagan efectiva la transformación que se espera y desea.

Como el colega Rosario, analizamos la idea de que los poderes públicos tratan de una vez los procedimientos que han de observarse en el futuro a objeto de evitar a la población de un horrible pesadilla que sufren los que solamente cuentan con recursos limitadísimos para llevar una existencia insostenible: el coste de la vida.

La Presidencia del Instituto de Jubilaciones

Con motivo del fallecimiento del señor don Joaquín Sánchez que desempeñaba la presidencia del Directorio del Instituto de Jubilaciones, se comenta en las esferas oficiales, que será posible candidatos para llenar ese alto cargo, los doctores Manuel Tiscornia, que hasta hace poco desempeñaba la Carrera Militar del Interior y el Dr. Alfredo Barrios.

A este respecto nuestro ilustrado colega «El Bien Público» trae el siguiente comentario, cuyos conceptos compartimos ampliamente, por las verdades que contiene, pues para nadie que haya tenido asunto que tratar en ese importante Instituto, es un secreto la desorganización que reina en esa repartición pública.

«Al respecto—dice el colega—manifestamos que, en lo que personalmente refiere ambas candidaturas nos merecen el mejor concepto.

Para entendemos que a todo Instituto deben llevarse directores especializados en la materia a que el Instituto se aplica.

Esta posición nuestra no es de ahora, por eso insistimos a manifestar que no se trata de posición personal ante los dignos profesionales que se mencionan.

Pero es necesario imprimir a la función del Instituto Jubilatorio un carácter técnico que no tiene actualmente, y para ello es necesario elevar a los

cargos de responsabilidad dirigidos a profesionales de reconocida dedicación y especialización en la cuestión técnica del mecanismo jubilatorio y en la cuestión social considerada en toda su amplitud, para así planear y realizar la ligazón del Instituto Jubilatorio con todo el sistema de control, regimén, táctica y seguros sociales, etc.

En el Instituto Jubilatorio se maneja mucha juridiprudencia, pero eso no es todo en ese organismo, dado que el mecanismo del Instituto es tan importante como su estructura legal y jurídica, o más. El Instituto Jubilatorio adolece de un régimen de expedientes y de una pesada burocracia que frecuentemente se torcen en impedimentos contra los que pocos desahogan. Además es lento y poco ágil en el control de los aportes. Todo esto le salva una transformación del régimen técnico estable del Instituto, que reclama el restor que una la ciencia económica, mercantil y contable a la ciencia jurídica.

Dedimos todo esto, porque entendemos que para algo están los profesionales de nuestra Facultad de Ciencias Económicas.

LO QUE DEBERIA HACERSE AQUI

Utilización de la Paja de Trigo. Con ello se Fabricará Celulosa.

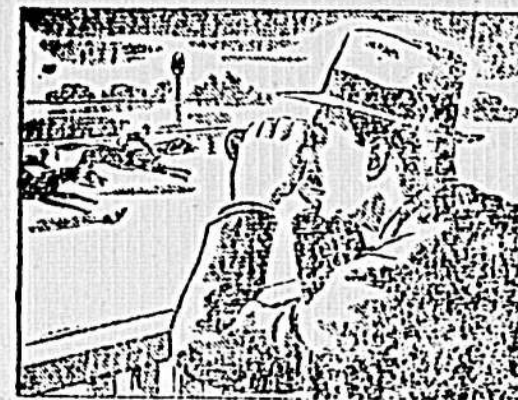
Para el próximo mes de Agosto la Fábrica Nacional de Papel iniciará la fabricación de celulosa, con cuya materia se tendrá la obtención de papel estamperado.

De esta manera se será posible a la prensa aliviar, que lucha actualmente con tantas dificultades, adquirir el papel a precios razonables.

Y la faz más interesante de este asunto, lo será el aprovechamiento que se va a hacer de la paja de trigo, con lo que se le proporcionará al agricultor un beneficio de un producto que hasta ahora se ha considerado poco menos que insignificante.

Vamos traslado de esta noticia a las que se espusieron a la instalación de una fábrica de papel, cuando fue propuesta a la Comisión Pro Mejoramiento Social de Florida, argumentando la falta de paja de trigo para la fábrica proyectada.

La Fábrica Nacional de Papel, entidad competencial en la materia, no ha tenido, como se ve, en cuenta ese sencillo argumento para la utilización de la paja de trigo.



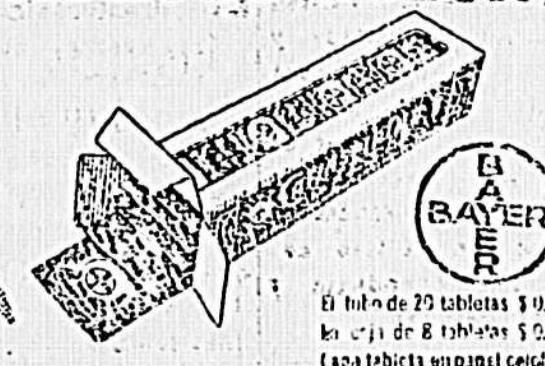
Esa tarde jugué más fuerte que de costumbre y la muerte no me acompañó...



...cuando llegué a casa estaba nervioso y con un dolor de cabeza insostenible.



TOMÉ
CAFIASPIRINA
Y...ADIÓS DOLOR!



CAFIASPIRINA
el calmante de confianza

Resoluciones de la Intendencia Municipal correspondientes al mes de Julio

Contaduría Municipal dá orden de lo recaudado para otros organismos durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio último, lo que asciende a \$ 15,877.58, Res: De acuerdo el informe de Contaduría y con su intervención, por Tesorería, hágase los pagos como corresponden y cumplido, archívese.

Intendencia Municipal de Camolones multa el camión No 0 10.01, Res: Informe Contaduría sobre jurisdicción y propiedad del camión denunciado.

Pablo O Miranda, Alambra Res: Pase a Informe del señor Juez de Paz de la 3ª Sección, quién deberá hacer la citación de linderos que preceptúa el art 693 del Código Rural y hacer saber al interesado que no debe proceder a la obra proyectada, sin que previamente se mune del permiso respectivo.

Intendencia Municipal de Camolones multa el camión No 0 10.01, Res: Informe Contaduría sobre jurisdicción y propiedad del camión denunciado.

Inspección Técnica Municipal, Plan del nuevo hormigón para las calles de la ciudad, Res: Téngase presente en la Oficina.

Junta Local de Fray Marcos, remite giro por \$ 127.38, recaudación de Junio ppdo. Res: Con intervención de Contaduría, cobrese el giro, viértase su importe en Tesorería y cumplido archívese.

Junta Local de 25 de Agosto remite giro por \$ 94.05 recaudación de Junio ppdo. Res: Con intervención de Contaduría, cobrese el giro, viértase su importe en Tesorería y cumplido archívese.

Proyecto designando con el nombre Dr. Ursula Barreiro a una de las calles de la ciudad Res: Estando colocadas las chapas archívese.

Intendencia Municipal dá orden de lo recaudado para otros organismos durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio último, lo que asciende a \$ 15,877.58, Res: De acuerdo el informe de Contaduría y con su intervención, por Tesorería, hágase los pagos como corresponden y cumplido, archívese.

Elías Masaguer solicita servidumbre de paso. Res: Estando cumplido, previa reposición de timbres y sellado, archívese.

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, solicita datos acerca de los servicios prestados por el señor José R Tubi no Res: Pase a Contaduría a sus efectos.

Proyecto de creación de un Polígono de Tiro Res: Vuelva a la Unidad destinada en ésta, Batallón de Ingenieros No 2 con las copias que solicite y expresando la Intendencia Municipal, que de acuerdo con el presupuesto formulado por la Inspección Técnica Municipal que precede, podrá contribuir a la realización de esta obra con el 50 o/o del costo fijado en el presupuesto.

Hermenegildo Baultos, solicita servidumbre de paso, Res: Téngase presente en la Oficina.

Orosmán Seljas solicita en arrendamiento un puesto en el Mercado, Res: Previo depósito

y garantía, que hará el peticionante en la Tesorería de esta Intendencia, art 4º de la Ordenanza respectiva, conéctese al señor Orosmán Seljas, el puesto solicitado y cumplido, archívese.

José Marcos Remedio ofrece en venta más común, Res: Autorízase a la Administración del Corralón Municipal para adonar al Corral ofrecido y el precio propuesto, en fracciones hasta de cuatro mil kilos, A sus efectos, pase a la Repartición mencionada.

Miguel Grecco, Construir en propiedad del señor Luis Buday, Lorenzo Scuter construir en propiedad de los señores Sacco Huo: Ramón Costábile construir en propiedad del mío mo y de Lussavia y Blumetto; Julio F Alexandre reparaciones en propiedad del señor Julián Lallude; Lorenzo Giani construir en propiedad del Sr Julián Lallude, Miguel Spinnelli, construir en propiedad de los señores Antonio Palumbo, López Heca y Guillermo Hanz. Res: Pase a la Oficina de Empadronamiento a sus efectos, fecho, vuelva y archívese.

Lentes Perdidos

En el trayecto de la calle Joaquín Suárez entre Corallo Escosca e Izazungó y de Sarandí a Independencia, se perdió un par de lentes para leer, con un estuche morado que lleva la siguiente inscripción «Pablo Ferrando S. A. Sarandí 675, Montevideo».

Se ruega a la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo a su dueño, señor Duñato Ramón, calle Corallo Escosca 824, donde será bien gratificado.

W. THOMPSON

BAAR Y CAFE
BARRERAS Y CAFE
FLORIDA

Completamente modernizado ya se encuentra instalado en el local propio, donde atenderá al público con el esmero e higiene que siempre se ha observado.

SE ALQUILA

Una confortable pieza, piso de mármol, con bañeros de mármol, en la calle Dr. Alejandro G. Urdaneta 634, con luz eléctrica y agua, al precio en el copagón de la ciudad, pieza apropiada para escritorio o para una persona. Por Informe y para tratar en la misma casa.

TOR F. TARANTO, Intendon
J. ZIPITRIA VIDAL, Secretar

—

INTENDENCIA MUNICIPAL

A V I S O

Se avisó a los señores propietarios, cuya nómina se facilita a continuación, para que dentro del término de treinta días, a contar de hoy, procedan a poner sus terrenos en las condiciones establecidas por la Intendencia, bajo el pretexto de la Intendencia y por cuenta de los interesados.

Lotario	Nombre de la finca	Intendencia	Intendencia
1	Lavallada entre M y Dorán y Rucio	40	Asunción Mar
11	Buena Vista y Lavallada	40	Victoria G. Marcano
12	P. Ferrer y Lavallada	40	Mo. de Ferrer
13	Lavallada esquina Estrella	40	Maria Ferrer
14	Lavallada esquina Ordo	30	García de Alvar
15	Ferrer esquina Ferrer	40	Luisa M. Benítez
16	Ferrer y Figueroa	40	Gregorio Amaya
17	Calles entre A. Ordo	30	Cristina T. de Zúñiga
18	Calles entre Estrella	20	Hector Alay
19	Ordo esquina Estrella	20	Domingo C. de Pastoral
20	Estrella esquina Ferrer	40	Florencia M. de Dorán
21	Ferrer esquina Ferrer	20	Sra. Miguel Matas
22	Ferrer y Figueroa	40	Sra. Desiderio Wallace
23	Calles entre Estrella	40	Valentín Lamela
24	Calles entre Estrella	40	Valentín Lamela
25	Calles entre Estrella	40	Sra. Angela E. de Llerena
26	Calles entre Estrella	40	Nicolas A. Rodríguez
27	Calles entre Estrella	40	Pedro Sáenz
28	Calles entre Estrella	40	Emilia Saldaña
29	Calles entre Estrella	40	Miguel Morero
30	Calles entre Estrella	40	Jacinto Cáceres
31	Calles entre Estrella	40	Sra. Angel Magallón
32	Calles entre Estrella	40	Paulina Gutiérrez
33	Calles entre Estrella	40	Sociedad General Comen
34	Calles entre Estrella	40	Rosalía S. de Papaleo
35	Calles entre Estrella	40	Sra. Inocencia Pizarro de Viera
36	Calles entre Estrella	40	Dorotea Peralta
37	Calles entre Estrella	40	Jaime R. de Noria
38	Calles entre Estrella	40	Sra. Asunción Celis
39	Calles entre Estrella	40	Honorato Valerio
40	Calles entre Estrella	40	Laurencia Perola
41	Calles entre Estrella	40	Alfredo Mir
42	Calles entre Estrella	40	No se puede obtener
43	Calles entre Estrella	40	Bernardina F. de Núñez
44	Calles entre Estrella	40	Baltomero Arzua
45	Calles entre Estrella	40	N. Trucido
46	Calles entre Estrella	40	Abdon Moreira y Rosa Clavijo
47	Calles entre Estrella	40	Antonio Pelaez
48	Calles entre Estrella	40	J. Luis Sierra
49	Calles entre Estrella	40	Estrecho Benítez
50	Calles entre Estrella	40	Sra. Maciel
51	Calles entre Estrella	40	Jacinto Cáceres
52	Calles entre Estrella	40	Zito Colligola
53	Calles entre Estrella	40	Florencia F. de Dorán
54	Calles entre Estrella	40	Hector Alay
55	Calles entre Estrella	40	Bartolo Flaquez
56	Calles entre Estrella	40	Eugenio Tabino
57	Calles entre Estrella	40	Augusta P. de Piedrabuena
58	Calles entre Estrella	40	José Boyana

José R. Zipitria Vidal
Secretario

Florida, Junio 29, de 1940

Victor F. Taranto
Intendente

C W 3 RADIO RURAL DEL URUGUAY

517 metros

Escuche los martes y viernes a horas 17 y 30 por C W 3 la audición LA VOZ DE FLORIDA irradiada en colaboración con este periódico y dedicada especialmente para los oyentes de nuestro Departamento.

Página Social

Club Florida

Hoy el Club Florida brinda a sus asociados un concierto a cargo del conocido guitarrista Abel J. Carlebaro.

A continuación el programa a cumplir:

1) Salto en Re Menor, Robert de Visée, (Guitarrista francés del siglo XVII), Preludio, Allamando, Sarabanda, Gigue. Estudio en do mayor, F. Sor. Estudio en si bemol, F. Sor. Sueño (trémolo estudio) F. Tárrega.

(II) 2 Canciones Mexicanas, Mi Mayor, La Mayor, Ponce. Estudio en Sol Menor, A. Carlebaro. Confesión, (romanza) A. Barrios. Sevilla, Albéniz.

Amable reunión social

En la residencia del Jefe de Policía, señor Alberto Terra y su esposa señora Artemia Mujica de Terra se llevó a cabo ayer una agradable reunión por haber sus señoras hijas ofrecido a la señorita Nena Oldán Foster un cocktail con motivo de su próximo enlace.

No obstante el carácter íntimo de esta demostración, dio margen a la realización de una amable fiesta social.

Beneficio

El próximo miércoles 31, se realizará en el Teatro Florida, una función de cine a beneficio del Club Atlético Quilmes, la cual será amenizada por el joven Tito Della Ventura, quien cantará diversas canciones, acompañando al piano por la profesora Venecia Delvecho.

BODAS:

COSTABILE-TORRES

El miércoles se realizó la boda de la señorita Elena Costabile con el señor Juan Carlos Torres.

La nueva pareja partió para la Capital, donde fijará su residencia.

OLDÁN-TRIGO

Mañana tendrá lugar en la calle Antolín Uricoste, domicilio de los padres de la novia, la boda de la señorita María del Luján Oldán con el joven Ricardo Trigo, acto que dará lugar a una amable reunión social.

En el contrato civil actuarán como testigos por parte de la novia el Presidente de la Cámara de Representantes doctor

Cyros Giambruno, el Jefe de Policía señor Alberto Terra y el señor José Trigo, y por el novio los señores José Montilla, Héctor M. Perdomo y Celso A. Oldán. La ceremonia religiosa será presidida por el señor Juan F. Oldán y señora, padres de la novia.

La novel pareja partirá para Buenos Aires en viaje de placer, ocupando a su regreso la casa de la calle Antolín Uricoste N.º 375.

Cumpleaños

El martes cumplió años la señorita Cheva Gil.

Hoy celebra su día la señorita Yolanda López Páez. El próximo domingo cumpleaños la señorita Inocencia Olalquega.

El lunes celebra su cumpleaños la señora Celia Neve de Prosper.

El mismo día cumpleaños la señora Chicha Simonet de Neve.

El martes de la próxima semana celebra su onomástico en La Cruz, la Sra. Angélica Paula de Pérez.

Agradecimiento

Los deudos de la señora Agueda Guichón de Albarrera, agradecen las condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

Viajeros

Después de pasar varios días en esta ciudad, las señoras Alida y Elvira Baragoda Riva, retornaron a Montevideo.

Para Sarandí del Yi la señora Lila Barboza y sus hijos Chola y Tomasito.

Estuvieron en la Capital la señora Adela Amaro de Pastoral y su señorita hija Rosalía.

De igual punto regresó la señorita Pastoral Mathón.

De La Cruz el señor Adalberto Cabo.

Estuvieron en esta, el señor Julio Aldama, su esposa señora Elida Colto de Aldama y sus hijos Negrita y Elcár.

En esta las señoras Espiridiana de Sierra de Arturo y Margarita de Sierra de Sánchez.

Para San Gabriel la señorita Tachito Perdomo Garzón.

Para Castro la señora Enriqueta R. de dos Santos y sus hijos Alberto y Amada.

De Sarandí las señoras

Chicha Britos y Alma Carlevaro.

Para igual punto la señora Ramona G. de Rodríguez.

De Montevideo el niño Hugo Theodolus Deprat.

Estuvo en esta el joven Hugo Debal Icaurilaga.

Retornaron a Montevideo el señor Martín Macera y su esposa Angella Sello de Macera.

Estuvieron en campaña regresando a esta, la señora Blonda Gómez de Irigoin y sus hijos Nelly, Dinorah y Tito.

Regresaron de Montevideo las señoritas Rosita y Emilia Madana Moreno.

De Sarandí Grande el señor Héctor Cosío, su esposa señora María Luisa Clavero de Cosío y sus hijos María Luisa, Sara, Becho y Chispita.

No visitó en el día de ayer, el escribano Angel Raúl Ansuaga.

Retoró de Sancho de Tlaxcala acompañada de sus lindos hijos Danilo y Norma, la señora Alida Pérez de Colto.

De la Capital los señores Ricardo Garzón y Maximino Román.

Con motivo de ultimar los preparativos de su boda, con la señorita Isabel Tapia Varela, parte mañana para Montevideo el joven escribano Antonio Silva Diharbour.

Enfermos

Es muy delicado el estado de salud del señor Antonio Foster.

Mejorada la señora Beatriz G. de Cantoni.

Mejorado el niño Plomito de Crencenzo.

Mejorado el señor Isbellino Bengochea.

Guarda cama la señorita Nenetta Campa.

Enferma la niña Lila López Fernández.

Mejorada la señora Timotea G. de Castiglioni.

En su residencia de Montevideo, guarda cama enferma la señora Isolina Arturo de Costa.

Por el pronto restablecimiento de la estimada señora, hacemos fervientes votos.

Gravemente enfermo se encuentra, nuestro querido y condecorado amigo señor Rodolfo Enciso. Desearíamos que la enfermedad triunfe y corte el mal que ha puesto en inminente peligro su vida.

SE PREVIENE: a) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión del Rematador serán de cuenta del comprador; b) Que el adquirente consignará en poder del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados; d) Que a los efectos de la publicación del presente edicto se ha habilitado el feriado judicial y e) Que a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de quince días.

Florida, Junio 6 de 1940.—MILTON GARMES Actuario.

SE VENDE

Una finca compuesta de tres piezas de material, cocina, aljibe y demás comodidades, con un terreno de 250 metros cuadrados, ubicado en la calle Dr. Alejandro Gallinal, entre Joaquín Suárez y doctor Ursino Barreiro, construcción sólida y perfectamente habitable.

Por informe ocurrir en esta ciudad al señor Angel Sacco.

VENTA DE CAMPO

Se vende una fracción de campo ubicada en la 2.ª sección, tierras especiales, para labranza, compuesta de 90 hectáreas más o menos, con montes naturales y a medio kilómetro de la estación Talita. Por informe ocurrir a la Imprenta de LA VOZ DE FLORIDA y para tratar con su propietaria calle Constitución 1848.—Montevideo.

GRAN ZAPATERIA

“BRESCIA”

OFRECE LAS ÚLTIMAS MODAS EN CALZADO PARA

OTOÑO E INVIERNO

C A F E Y B A A R
SPORTMAN

DE
GIORDANO Hnos.

Se Sirve Comidas a la Minuta. Especialidad en bebidas y café de superior calidad, observándose en todos los servicios la más rigurosa higiene.
ABIERTO DIA Y NOCHE

REMATE JUDICIAL

POR
José F. Russo

De acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: «La sucesión de EMILIO MEDRALLA hijo. Remate de un bien. se hace saber al público que el día veintinueve del corriente a las quince horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero José F. Russo asistido del Alguacil y del Actuario de este Juzgado, rematará sobre la base de \$ 1.760,00, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todas sus mejoras sito en la manzana ciento cuarenta y siete de esta Ciudad, padrón N.º 2349, compuesto de trescientos veintinueve metros con cincuenta decímetros y linda al Norte, Domingo y César Venzelli; Este, Lucio Sierra; Oeste, calle Misiones y Sur, Manuel Gómez».

SE PREVIENE: a) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión del Rematador serán de cuenta del comprador; b) Que el adquirente consignará en poder del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados; d) Que a los efectos de la publicación del presente edicto se ha habilitado el feriado judicial y e) Que a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de quince días.

Florida, Junio 6 de 1940.—MILTON GARMES Actuario.

SE VENDE

Una finca compuesta de tres piezas de material, cocina, aljibe y demás comodidades, con un terreno de 250 metros cuadrados, ubicado en la calle Dr. Alejandro Gallinal, entre Joaquín Suárez y doctor Ursino Barreiro, construcción sólida y perfectamente habitable.

Por informe ocurrir en esta ciudad al señor Angel Sacco.

VENTA DE CAMPO

Se vende una fracción de campo ubicada en la 2.ª sección, tierras especiales, para labranza, compuesta de 90 hectáreas más o menos, con montes naturales y a medio kilómetro de la estación Talita. Por informe ocurrir a la Imprenta de LA VOZ DE FLORIDA y para tratar con su propietaria calle Constitución 1848.—Montevideo.

ATENCION!

En el Taller Tipográfico de

“La Voz de Florida”

se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo y en condiciones muy favorables para el cliente, pues más barato nadie puede hacerlos sin perder dinero.

La tarifa de avisos ha sido reducida, cobrándose por los edictos de matrimonio \$ 4.50 las publicaciones por el término legal.

Ferrocarril Central del Uruguay ITINERARIO DE TRENES ENTRE Central y Florida

Itinerario a Regir Desde el 26 de Marzo Hasta Nuevo Aviso.

Salidas de Central a las 6.22, 7.40, 10.4, 13.2, 15.40, 16.20 y 17.40 diarios.
19.12 todos los días menos lunes y jueves

Salidas de Florida a las 5.25, Lunes, Martes y Viernes.
6.3 Diariamente.
8.30, Jueves y Domingos
9.38, 12.22, 17.6 y 17.53 diariamente.

PRECIOS DE LOS PASAJES

Central a Florida o Viceversa: Ida Ida y Vuelta

Primera Clase	\$ 1.61	\$ 2.90
Segunda Clase	\$ 1.08	\$ 1.94

ABONOS MENSUALES

Primera Clase	\$ 17.92
Segunda Clase	\$ 13.39

Por mayores detalles ocurrir al Sr. Jefe de Estación

O. N. D. A. Autobuses «Pullman»

Servicio extraordinario en combinación con los vapores de Buenos Aires a Colonia y Buenos Aires a Montevideo

Servicio diario de mañana y tarde a COLONIA, SUIZA, PIRIAPOLIS, PUNTA DEL ESTE, ATLANTIDA, DURAZNO, FLORES Y FLORIDA

POR INFORMES Y PASAJES

Plaza Libertad 1148

Teléfonos: 8 21 56 — 8 37 32 — 8 08 77

Agencia en Buenos Aires

Cangallo 308 esq. 25 de Mayo — U T 33 Ar. 8374
Por informes en Florida: «CAFE DEL CENTRO»

PENSIÓN FAMILIAR DE TOMAS MOLINA y Cía.

Calle Burgues 2528 próximo a la Estación Reducto con todas las vías de comunicación en la puerta, ofrece pensiones módicas en la temporada de verano por varios de familia hago rebajas especiales

Sastrería “Taranto” DE

Américo Taranto

Trajes de medi- \$ 25.50
da, desde

Ha iniciado un Club de Pantalones

Calle Antonio M^a Fernández 689
Frente al Restaurant Glan

PANADERIA “La Especial”

—DE—

Antonio Bugio

Elaboración Electro Mecánica de Pan, Galletas, Bizcochos, etc con harina de la mejor calidad

Catolín Urioste y Faustino López—FLORIDA